



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2012

RES. H. N° 320-12

EXPTE.N° 5.050/09. -

VISTO:

La Res. H. N° 320-12, por la cual se autoriza a licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Seminario de Area Andina y Noa", de la carrera de Antropología a cargo del Prof. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

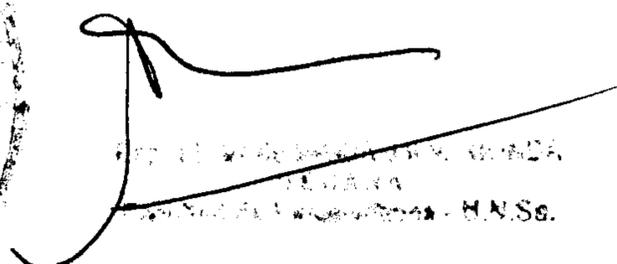
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "**SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Christian Vitry, la que fuera autorizada por Res. H. N°320-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
IRENE SILVIA MENINATO	10.921.094	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MARIA ETELVINA DIAZ	14.640.446	9 NUEVE MUY BUENO
DIEGO SBERNA	18.855.157	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12





Sr. MARCELO D. MARCHIONNI
 Secretario Académico
 Facultad de Humanidades - UNSalta

Sr. ...
 ...
 ...